

Se distinguen 2 pólizas en función de la Tarjeta de los federados:

1. POLIZA FEDERADOS DE COMPETICIÓN

Nº POLIZA C6 C30 0008304

Vigencia: desde 1/07 hasta 30/06

Disciplinas/Tipo de tarjeta

- **TARJETA "L" - Competición:** Incluye coberturas en las distintas modalidades de competición dependientes de la Federación.
- **TARJETA "H" - Entrenadores**
- **TARJETA "V" - Árbitros, jueces, cronometradores y direcc. técnicos**

2. POLIZA FEDERADOS OCIO

Nº POLIZA C6C300008313

Vigencia: desde 1/10 hasta 30/09

Disciplinas/Tipo de tarjeta

- **TARJETA "A3" - (Cobertura Europa):** incluye deportes de nieve, hielo y trineo en calidad amateur.
- **TARJETA MIXTA 1 - "TMA" - (Cobertura Europa):** incluye deportes de nieve, hielo y trineo, senderismo, travesía, raquetas de nieve en calidad amateur.
- **TARJETA MIXTA 1 - "TM1" - (Cobertura Europa, excluyéndose actividades de mas de 7.000 metros):** incluye las actividades de la tarjeta TMA, además de bicicleta de Montaña, Excursionismo, Campamentos, Escalada, Barrancos, Carrera por Montaña, Espeleología e Iglús.
- **TARJETA MIXTA 2 - "TM2" - (Cobertura Mundo, excluyéndose actividades de mas de 7.000 metros):** incluye las actividades de la tarjeta TMA, además de bicicleta de Montaña, Excursionismo, Campamentos, Escalada, Barrancos, Carrera por Montaña, Espeleología e Iglús.
- **TARJETA ESCOLAR - "E" - (Cobertura Europa),** incluye deportes de nieve, hielo y trineo en calidad amateur.
Edad: Que el asegurado no haya cumplido 15 años en la fecha de efecto del año en curso de la póliza.

* DESCRIPCIÓN DEPORTES INCLUIDOS EN POLIZA:

Deportes Nieve: incluye esquí alpino, esquí de fondo, salto de esquí, mono esquí, esquí artístico, snowboard, esquí nórdico, telemark, biathlon, ski-joring, canicross (sobre tierra, car y tríciclo), excluyéndose expresamente la modalidad de esquí extremo.

Deportes de Hielo: incluye hockey hielo, skeleton, luge, bobsleigh, patinaje artístico, patinaje de velocidad, curling y bobs.

Deportes de Trineo: incluye pulka escandinava, mushing y trineo con perros
Deportes de Montaña: incluye senderismo, travesía, raquetas de Nieve en calidad de amateur, bicicleta, de Montaña, Excursionismo, Campamentos, Escalada, Barrancos, Carrera por Montaña, Espeleología e Iglús.

El contenido del presente folio es un resumen meramente informativo de las condiciones aplicables al riesgo estudiado en cuanto a coberturas, garantías, condiciones económicas, franquicias y sumas aseguradas, no teniendo en ningún caso carácter contractual alguno.
BMS Mediación Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros S.L.U inscrita en el registro de mediadores de Seguros y Reaseguros de la dirección general de Seguros y Fondos de Pensiones con las claves nºJ-3605 de seguro directo y R.J. - 0061 de reaseguros, y en el Registro Mercantil de Madrid con inscripción Hoja M-669943, TOMO 37598, FOLIO 82. BMS Mediación Iberia tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera legalmente establecida según Real decreto Ley 3/2000 de 4 de Febrero.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

Accidentes en ESPAÑA

ASISTENCIA DE URGENCIA:

- Llamar al telefono de la aseguradora:

913 349 228

- Comunicar y Aperturar el expediente. La aseguradora solicitará:
- Datos personales y explicación del accidente.
- Se le indicará el Nº DE EXPEDIENTE

***IMPORTANTE:** Indicar **Nº DE POLIZA CORRECTO** (competición/ocio)

- Parte de Accidentes que le facilitara su Federación y en el que deberá constar en **Nº DE EXPEDIENTE** junto con el resto de los datos.

CONTINUIDAD DE TRATAMIENTO MEDICO:

IMPORTANTE: Si se necesita tratamiento médico de continuación debe solicitarse a través del telefono:

913 349 228

Remitir documentación a la aseguradora a través del siguiente mail:

helvetiaaccidentes@hna.es

ENVIO DE DOCUMENTACIÓN Y AUTORIZACIONES

Utilizar las direcciones de email de arriba indicada para remitir la documentación para solicitar tratamiento médico de continuación:

- Asunto del e-mail: **Nº EXPEDIENTE** facilitado por Helvetia
- Parte de accidentes
- Informes medicos
- Envío de volantes para autorización de pruebas medicas, consultas medicas, etc..

CUADRO MEDICO CONCERTADO

Se puede solicitar la información sobre los Centros médicos concertados en el telefono que se indica mas arriba.

Accidentes en el **EXTRANJERO**

- Llamar al teléfono de Asistencia en Viaje:

913 939 030

- Acudir al Centro médico que indiquen al federado.
- Guardar facturas y documentación medica.
- **Helvetia** realizará el **REEMBOLSO** de los gastos.

*Límites:

- * Gastos médicos: 6.000€
- * Gastos rescate/traslados: 15.000€

- Solicitar Reembolso a **Helvetia** a través de **BMS:**
sergio.remon@bmsgroup.com

Documentación necesaria:

- Parte de accidentes firmado y sellado
- Facturas
- Justificantes de pago
- Informes médicos
- Prescripciones médicas
- DNI
- Certificado de titularidad bancaria
- Copia Licencia Federativa

CONTINUIDAD TRATAMIENTO EN ESPAÑA:

- Llamar al teléfono de la aseguradora
- Seguir siempre protocolo e indicaciones

* **Una vez en España, no hay límite de Gastos Médicos en Centros Concertados**



(Solamente limitación de 18 meses desde la Ocurrencia)

